

# La construcción lingüística de la identidad americana

*Eva Bravo García\**  
*Universidad de Sevilla, España*

## Resumen

Los procesos de independencia que se ponen en marcha en los territorios americanos a lo largo del siglo XIX conllevan una reflexión sobre la situación lingüística americana, que marcará en cierta medida la percepción sobre la lengua y su función social hasta los inicios del siglo XX. Este trabajo se centra en los elementos fundamentales que intervienen en la construcción lingüística de la identidad americana, en el que la lengua española es una referencia necesaria y constante. En este proceso, el idioma desempeña con eficacia y trascendencia un papel esencial como símbolo de la identidad propia, al tiempo que actúa como un potente factor de cohesión entre las jóvenes naciones americanas. Las opiniones contrapuestas de los principales pensadores de la emancipación generarán una dinámica de interés muy activa hacia el estudio del idioma y la búsqueda de una expresión nacional identitaria.

Palabras clave: español de América, historia de las ideas lingüísticas, política lingüística, sociolingüística del español americano.

\* Para correspondencia, dirigirse a: Eva Bravo García (ebravo@us.es), Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, c/ Palos de la Frontera, s/n, 41004 – Sevilla, España.

## THE LINGUISTIC CONSTRUCTION OF SPANISH AMERICA'S IDENTITY

## Abstract

The independence movements that develop in the American territories throughout the nineteenth century bring with them a reflection about the Spanish American linguistic situation which, to a certain extent, will influence the perception of the language and its social function until the beginning of the twentieth century. This article focuses on the fundamental elements that are involved in the linguistic construction of the American identity, in which the Spanish language is a necessary and constant reference. In this process, the language has a transcendental role as a symbol of each country's identity, as well as being a strong factor of cohesion among the young American nations. The differing opinions of the main thinkers of the emancipation movements generate a very active interest in the study of the language and the search for an expression of national identity.

Key words: American Spanish, history of linguistic thought, linguistic policy, American Spanish sociolinguistics.

Recibido: 30/03/10.

Aceptado: 05/05/10.

Es inherente a todo proceso de independencia el afán por distanciarse de lo que hasta ese momento ha sido referente, guía y marco organizativo de la sociedad y del pensamiento. En el caso de los movimientos hacia la emancipación en el ámbito americano a lo largo del siglo XIX, el denominador común es un afán de singularidad en aspectos del desarrollo humano y social tradicionalmente arraigados en la configuración histórica hispánica y, por lo tanto, un deseo de distinción respecto a los viejos moldes de pensamiento, literatura y política.

La lengua común constituye, no obstante, una herencia irrenunciable que, tras siglos de aclimatación y desarrollo, es sentida como un bien propio. El s. XIX es en América el siglo de la política y del desarrollo de un pensamiento propio, pero en modo alguno es el momento para cuestionar que ese pensamiento y su expresión deban hacerse en lengua española; algo muy distinto es la fisonomía de la lengua en América o la vinculación de las directrices gramaticales americanas con posturas coincidentes con las de gramáticos e instituciones peninsulares.

## 1. LA CONFIGURACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA SOCIEDAD CRIOLLA

En 1492, Antonio de Nebrija afirma que hace su Gramática de la lengua castellana “en el tiempo más oportuno que nunca fue hasta aquí, por estar ya nuestra lengua tanto en la cumbre, que más se puede temer el decendimiento della que esperar la subida” (Nebrija 1492: 7). Según los ideales renacentistas, la lengua debía ser “compañera del imperio”, común entre el pueblo y sus gobernantes, precepto que se cumplirá en el caso de la española a lo largo de los Siglos de Oro, cuando alcanza el máximo desarrollo que un sistema lingüístico podría tener: una sólida difusión social y geográfica y un amplio cultivo literario y científico.

En efecto, desde la ruptura lingüística de la latinidad, con la consiguiente dialectalización románica, ninguna otra lengua vulgar presenta tal grado de expansión social, proyección geográfica y cohesión interna. Entre los siglos XV y XVI, el castellano avanza frente a otros romances aún vigentes, adueñándose de todos los contextos de comunicación y culminando su trayectoria hacia un prestigio social indiscutible y los Reyes Católicos darán el empuje final al hacer del castellano el corolario de la deseada unidad política peninsular, conseguida por fin en 1492.

Es en este contexto histórico en el que Nebrija ofrece su Gramática como referente para unificar variedades regionales e instrumento para llevar la lengua castellana allí donde llegara el poder político y territorial de sus gobernantes. Cuando ese mismo año, Colón vuelve con noticias de su descubrimiento y la Corona se lanza en las décadas siguientes a explorar las posibilidades de su nueva posesión, lo natural y consecuente con el estatus lingüístico peninsular era la expansión del español por los territorios de Ultramar. La propagación de la lengua de Castilla en América no hace más que cumplir los preceptos renacentistas citados: compañera del imperio, vínculo entre el rey y sus súbditos y cauce de la cultura de un pueblo.

En la primera mitad del siglo XVI se están afianzando rasgos lingüísticos que conformarán el perfil del español moderno, a través de un proceso de normalización lingüística intrapeninsular polarizado en dos focos de influencia, Sevilla y Madrid. En el aspecto fónico, está alcanzando su resultado definitivo el reajuste de los fonemas sibilantes medievales, con las nuevas soluciones fricativas alveolar o dental /s/, postdental /θ/ y velar /x/; en el léxico se sigue un proceso de incorporación y creación de numerosas unidades léxicas, motivado en gran medida por la incorporación de América al contexto vital del hablante castellano. En palabras de A. Rosenblat,

Los descubridores y pobladores hicieron entrar la realidad americana en los moldes de las palabras, los nombres y las creencias de Europa. [...] Sobre el mundo americano proyectaron no sólo la realidad tangible de su mundo europeo, sino también su tradición literaria, mitológica y religiosa (1984: 122).

El castellano se desarrolla con nueva fuerza, enriqueciéndose y adaptándose sin dificultad a la nueva realidad de esta centuria, a la movilidad de su sociedad y al desarrollo de una literatura que consagra esa lengua como excelente entre los demás romances peninsulares. No solo fueron simultáneos el proceso de hispanización de América y el de consolidación de la lengua española dentro del propio ámbito peninsular, sino que además la Corona desarrolló en las posesiones de Ultramar una política lingüística acorde con la que siguió en los territorios peninsulares.

La llegada de las ideas y referentes culturales europeos al Nuevo Mundo, la constitución de los centros urbanos americanos y el desarrollo de las instituciones fomentaron un proceso general de castellanización. El proceso de población de América en la decimosexta centuria tuvo un carácter predominantemente urbano: en cuarenta años –entre 1496 (Santo Domingo) y 1536 (Buenos Aires)– se fundan las veinte ciudades más importantes, lo cual demarca claramente un ámbito de difusión concreto para el castellano.

América puso a prueba la lengua española. Desde los primeros momentos se ponen de manifiesto las dificultades para la comunicación que se pueden concretar en dos ámbitos. Por una parte, había que interactuar sobre el terreno con los habitantes autóctonos, hablantes de lenguas absolutamente ignotas y extrañas a las conocidas en el Viejo Mundo, junto a los que había que construir una nueva sociedad y a los que había que transmitir una cultura y una religión. Por otra, de cara a la Corona y su administración, era imprescindible desarrollar con éxito la empresa de dar a conocer la tierra, de conseguir la comprensión de la realidad americana por parte de individuos que nunca la habían visto ni la verían, pero a los que había que explicar lo descubierto, pues muchos de ellos tenían que tomar decisiones –jurídicas, administrativas, misionales, etc.– sobre el nuevo territorio. En estas circunstancias, se van polarizando los intereses de los participantes en la gesta americana y pronto se definen dos tendencias: la expansión de la lengua del conquistador y el uso de las lenguas indígenas.

La sociedad criolla se fragua en español, pues no hay duda de que, siendo la lengua del conquistador, es la de mayor prestigio, el superestrato que ejerce presión y además la que ofrece auténtica comunicatividad. El habla de esta nueva sociedad se conforma a partir de la modalidad oral de individuos de variadas procedencias regionales, entre los que los andaluces ocuparon un

lugar relevante durante las primeras décadas del proceso de asentamiento de la población. El peruano José Jiménez Borja advierte incluso que

No debe olvidarse que hubo un momento crítico para el español transculturado, en que pudo surgir un nuevo romance en América. Es el momento en que desembarca el español medieval en boca de soldados y aventureros intonsos, parla rústica pero con potencia evolutiva, que traía el dinamismo de recientes y trascendentales cambios (Zavaleta 2005: 310).

La vinculación con la metrópoli, siempre presente y ejerciendo su influencia desde los poderosos centros virreinales, hará que no se pierda el contacto con las tendencias peninsulares, aunque algunas lleguen con cierto retraso y se difundan por algunas regiones americanas con más lentitud.

Por otra parte, la actividad evangélica, apoyada por la Corona pero guiada por otros parámetros, se lanza al aprendizaje y difusión de las lenguas indígenas para conseguir sus fines apostólicos. Ante la multiplicidad de idiomas autóctonos y la dificultad para dominarlos en un tiempo relativamente corto, se instituyen las llamadas lenguas generales, consideradas como tales porque eran conocidas en cierto grado por los naturales de los respectivos territorios de influencia, aunque de hecho no fuera su lengua materna. Esta opción –consagrada en la real Cédula de 1586 dictada por Felipe II– ofrecía una solución ecléctica y viable ante el número y complejidad de las lenguas y la dificultad para dominarlas aceptablemente en un corto tiempo. La medida satisfará en parte las exigencias evangelizadoras y traerá como consecuencia una expansión de estas lenguas –en cuanto a número de hablantes y territorio– en manos de la acción misional.

Las decisiones de la Corona española sobre las lenguas autóctonas serán mucho más rígidas con el liberalismo, que era absolutista en materia de lengua. En este contexto debe entenderse la real Cédula de Aranjuez del 10 de mayo de 1770 dictada por Carlos III “para que de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los nuestros dominios y sólo se hable el castellano”<sup>1</sup>.

A lo largo de esta convivencia histórica, tanto en la lengua española como en las indígenas, se produce un proceso de transferencia lingüística: el español se americaniza en sus voces, mientras las lenguas de los naturales

<sup>1</sup> En la Península, las reformas borbónicas del siglo XVIII, que comienzan con los decretos de Nueva Planta de Felipe V, terminan con el sistema jurídico y administrativo propio de Aragón, Valencia, Cataluña y Baleares y, por consiguiente, con los focos administrativos de uso de una lengua regional (Moreno Fernández 2005: 170).

adoptan también vocablos castellanos para explicar los nuevos referentes sociales y culturales, las nuevas creencias trasladadas al Nuevo Mundo. La intensidad de este intercambio será tanta como sea necesaria para la finalidad de la comunicación, pero ni las lenguas indígenas se españolizaron ni el español se aindió, sino que todas progresaron desarrollando los mecanismos necesarios para responder a las nuevas demandas de uso. No es el componente indio el que cambia la lengua, es la propia América –la que se encontró en el descubrimiento y la que se fue creando en el desarrollo de la sociedad criolla–, la que aclimató el idioma de forma natural<sup>2</sup>.

La acción castellanizante fue tan rápida que no permitió la creación de lenguas criollas o mixtas y así la lengua que se extiende se conforma en calidad y uso a los parámetros peninsulares, dando pronto brillantes frutos literarios. En la configuración de la sociedad criolla, el balance es un proceso general de castellanización, no por el abandono de las lenguas indígenas sino por la diferente valoración sociolingüística de ambas posibilidades comunicativas. El entorno urbano adopta el español y la vinculación de este ámbito con la prosperidad, el comercio y el reconocimiento social, hará que sea el idioma de mayor consideración sociolectal, mientras que las lenguas indígenas son marcas del mundo rural. El bilingüismo es aceptado, y es incluso muy útil en algunos casos, pero será el aprendizaje de la lengua española lo que verdaderamente permita la integración en la sociedad criolla, las posibilidades de movilidad social y geográfica, además de un estatus y una interacción con la que no cuenta en absoluto un individuo monolingüe autóctono. Un hablante culto puede dominar una o varias lenguas indígenas y mostrar su competencia en ellas, pero no hay hablante culto que pueda ser considerado como tal, si entre las lenguas que sabe no está el español; se trata de una típica situación de diglosia.

Cuando la influencia de la Corona española sobre las diferentes sociedades americanas se empieza a debilitar de manera efectiva, cuando todo lo heredado de la metrópoli empieza a ser cuestionado, no habrá contrapunto real al español, que es la lengua de la unidad frente a la diversidad de idiomas autóctonos. Como consecuencia, en los primeros brotes del independentismo, la lengua española difundida por las antiguas posesiones de Ultramar presenta las siguientes peculiaridades:

- 1) Es de hecho el medio de comunicación amplio y general en todos los territorios americanos, consolidado tanto por el número de hablantes,

<sup>2</sup> “...aun sin necesidad de influencia indígena, las ideas y las cosas de Europa se transformaban en la tierra nueva, como es natural” (Henríquez Ureña 1944: 12).

como por el prestigio vinculado al uso urbano y a los grandes centros criollos.

- 2) Ha tomado ya una forma propia en América que permite caracterizar usos dialectales distintos y que ofrece algunas soluciones que, aun siendo endonormativas, también son divergentes de la forma lingüística peninsular.
- 3) Las diferencias por países o regiones no son tan profundas que puedan utilizarse para reforzar sentimientos localistas, pero sí sirven para que en ella se apoyen algunos de los pensadores preindependentistas en un intento de buscar en ellas lo americano.
- 4) Se va perfilando una cierta abstracción normativa, una forma de español ultramarina frente a la tradición castellana, identificada con la metrópoli y sus viejos usos. Esta fisonomía americana de la lengua servirá como reclamo para la unión panamericana en los primeros momentos de la emancipación.
- 5) Empieza a surgir una preocupación por el estudio de la modalidad americana en sí misma, como objeto de estudio, de identidad nacional, de personalidad propia, que no precisa del contrapunto constante con los usos de la metrópoli.
- 6) La lengua española es considerada en los procesos de independencia como un vínculo necesario de unidad supranacional, con mayor competencia que las lenguas autóctonas y preferible a cualquiera de ellas como elemento de identificación de las nuevas sociedades.

Poblar la inmensidad del un nuevo mundo había significado un proceso de expansión de la lengua española no exento de conflictos y vacilaciones pero, a efectos prácticos, ya está consumado cuando la fuerza de la metrópoli entra en declive. En esos momentos, la independencia de América se gesta en español.

## 2. LA LENGUA DE LA INDEPENDENCIA

El proceso de emancipación que dio lugar al nuevo mapa de América no buscó una ruptura con Europa, sino el inicio de una etapa en la que las nuevas naciones surgidas al otro lado del Atlántico gobernarán su propia andadura, lejos del sometimiento al gobierno de España y del filtro político e intelectual que esta dependencia podía suponer.

Los propios pensadores postindependentistas advierten una clara diferencia entre la impronta española en América y la de otros países en sus respectivas colonias. España se preocupó de dotar de lengua, cultura e instituciones a los territorios que adquiriría, los que generaron modos de vida y una personalidad propia, mientras otras potencias no han dejado una herencia semejante, pues el trato dado a sus incorporaciones territoriales fue generalmente el de mera explotación económica (Picón-Salas 1944: 55), sin crear las condiciones para un desarrollo social y cultural original. No ha sido así en el caso de Hispanoamérica, donde la lengua, la cultura y la visión española de la vida son el tamiz por el que los pueblos han accedido a la cultura europea, reformulándola y sometiéndola a un enriquecedor proceso de mestizaje.

En los procesos de independencia americanos la lengua española no es un conflicto. Una vez puestos en marcha los procesos políticos, se buscó la independencia intelectual, pero no una nueva lengua. El español enlaza a distintos grupos sociales (indios, negros, criollos y españoles inmigrados) y, como tal, es un activo en el proceso de consolidación de una identidad nacional. Las proclamas y discursos de la época toman como bandera precisamente el idioma, que es además vínculo con España, a través del cual se comparte no solo un romance, sino la religión, los afectos y la cultura europea occidental. Agustín de Iturbide lo expresa así en la “Proclama de Iguala”, el 26 de septiembre de 1821:

¡Españoles europeos: vuestra patria es la América porque en ella vivís; en ella tenéis comercios y bienes! ¿Quién de vosotros puede decir que no desciende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une, añadid los otros lazos de amistad, la dependencia de intereses, la educación e idioma y la conformidad de sentimientos... (Moral Roncal 1988: 95).

El debate vendrá más tarde, cuando se intente vestir ideológicamente la constitución de la nueva sociedad es el momento en que se hace evidente el dilema: de una parte la idea francesa (que seguirá la constitución norteamericana) proclama “una nación, una lengua”; de otra, esa lengua no era autóctona. En definitiva, las nuevas naciones hablan una lengua que tiene por nombre y modelo el país con el que se quiere romper. La preocupación no es meramente lingüística; si la lengua conlleva un sentimiento y una visión del mundo, se teme que la emancipación no sea completa mientras se comparta un código idiomático que moldee la expresión y el pensamiento. ¿Cómo crear un auténtico pensamiento americano, una filosofía americana, una educación americana, si todo ello ha de hacerse en español? Esta es la impronta que José Gaos atribuye a la filosofía hispanoamericana en su obra *Pensamiento de lengua española*, idea que comparte Fernando Larroyo:



Dentro de la vida humana, pensamiento y lengua son inseparables. La mística española por ejemplo, no es otra cosa que una filosofía española por la lengua y el pensamiento. La lengua, así, viene a ser un común denominador de la filosofía hispanoamericana: la palanca sin la cual no sería posible sacar de la oscuridad los temas y soluciones de esta filosofía (1989: 18).

Inevitablemente surgirá una tensión entre la realidad idiomática y los deseos de diferenciación, lo que dará lugar a dos consecuencias: de una parte, los intentos para dirigir el propio destino del español (nacional o supranacional) hablado en América; de otra, la pretensión de definir una lengua nacional propia y distinta de la heredada.

A lo largo de los procesos de independencia, pueden distinguirse dos etapas:

- a) De 1810 hasta 1860 se vive una fase de incomunicación, centrada en la conflictividad entre España y sus antiguas posesiones. Las cuestiones relativas al idioma se plantean en términos polémicos, traslado de la tensión política que las nacientes independencias estaban viviendo. Esta dialéctica marcará las opiniones de la primera generación de intelectuales, quienes proyectan, en ocasiones, soluciones autóctonas y coloquiales como refuerzo de la propia identidad. Es en esta época cuando los exiliados argentinos por el gobierno de Rosas se refugian en Chile, donde tuvo lugar la disputa entre Andrés Bello y Domingo F. Sarmiento acerca de cuál debía ser la identidad lingüística latinoamericana.

En esta primera etapa, la confrontación se establece generalmente en torno al *conservadurismo* o la *innovación*. La postura tradicional de los clásicos puristas pretende mantener el control sobre la lengua, asentada sobre los usos castizos metropolitanos. Contra ellos, los innovadores abogan por una identidad propia y rechazan las posturas de la metrópoli, acusándolas de rígidas, conservadoras y paternalistas.

- b) A partir de la década de 1860 se inicia una nueva etapa en las relaciones políticas y culturales con América. Es entonces cuando, superado el romanticismo, una generación de intelectuales se ocupará de mantener cierta concordia con la metrópoli, reivindicando la lengua como factor de cohesión americano.

En esta fase se refuerza el sentimiento de la lengua como unidad: para los americanos, la lengua debe ser un elemento de afinidad entre las nuevas naciones, que sirva precisamente para marcar las distancias con

España. Se va tomando conciencia de identidad propia, reforzando las peculiaridades lingüísticas de cada zona, caracterizadas por influencias indígenas o africanas. Pero, por encima de todo ello, habrá un afán por demostrar que se habla bien y se escribe bien en América.

## 2. 1. LA PRIMERA POLÉMICA LINGÜÍSTICA

En la “Alocución a la poesía” de Andrés Bello –publicada en Londres en 1823– se consigna por primera vez la independencia literaria de América. A partir de esa fecha, un creciente interés por la lengua y la literatura irá decantando dos posturas que no tenían que ser contrapuestas, pero que en la práctica funcionaron como vértices de controversias: la lengua española en América ¿debía ser purista o criollista?, es decir, ¿convenir con los parámetros peninsulares o aventurarse hacia la defensa y expansión de lo peculiar americano?

La disputa por el purismo o antipurismo se formaliza en 1842 en Santiago de Chile. Domingo F. Sarmiento inicia la cuestión con “Ejercicios populares de la lengua castellana” (*El Mercurio*, 27 de abril de 1842), una reseña de la obra de Pedro Fernández Garfias. Consciente de que la lengua es distinta en “cada reino de España, cada sección de América, y aun cada provincia de ésta”, Sarmiento ve en esa variedad un derecho del pueblo a hacerse con su lengua<sup>3</sup>, al tiempo que advierte una responsabilidad en las madres y el contexto de la familia, que es de donde, en su opinión, sale la deformación lingüística.

Bello, por su parte, critica el galicismo en la prensa argentina en “Un Quidam” (*El Mercurio*, 12 de mayo), artículo al que responde Sarmiento el día 19 del mismo mes justificando la injerencia del francés: la pureza del castellano está empañada porque nuestro idioma ha dejado de ser el intérprete de las ideas que hoy viven los pueblos españoles. La traducción de obras extranjeras se ha hecho necesaria porque son ellas, y no las de los pensadores españoles, las que hablan de la realidad de los hispanoamericanos.

<sup>3</sup> “Convendría, por ejemplo, saber si hemos de repudiar en nuestro lenguaje hablado o escrito, aquellos giros o modismos que nos ha entregado formados el pueblo de que somos parte, y que tan expresivos son, al mismo tiempo que recibimos como buena moneda los que usan escritores españoles y que han recibido también del pueblo en medio del cual viven” (Sarmiento 2002: 4).

En definitiva, Bello no defiende el purismo a ultranza, pero sí una razonada aceptación de las voces nuevas, como proclamó en el *Discurso de instalación de la Universidad de Chile* de 1842:

Yo no abogaré jamás por el purismo exagerado que condena todo lo nuevo en materia del idioma; creo por el contrario, que la multitud de ideas nuevas que pasan diariamente del comercio literario a la circulación jeneral, exige voces nuevas que las representen. [...] Pero se puede ensanchar el lenguaje, se puede enriquecerlo, se puede acomodarlo a todas las exigencias de la sociedad y aun a las de la moda, que ejerce un imperio incontestable sobre la literatura, sin adulterarlo, sin viciar sus construcciones, sin hacer violencia a su jenio (1981a: 32-33).

Sobre esta idea volverá en diversas ocasiones y la sintetiza en el prólogo de la *Gramática* (1847): “no es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles” (Bello 1981b: 129). Pero la discusión ya se ha puesto en marcha y de los temas culturales de partida se pasó pronto al enfrentamiento en otros y llegó a ser abiertamente política. Sarmiento vinculaba directamente gramática a conservadurismo:

La soberanía del pueblo tiene todo su valor y su predominio en el idioma; los gramáticos son como el senado conservador, creado para resistir a los embates populares, para conservar la rutina y las tradiciones. Son, a nuestro juicio, si nos perdonan la mala palabra, el partido retrógrado, estacionario, de la sociedad habladora; pero como los de su clase en política, su derecho está reducido a gritar y desternillarse contra la corrupción, contra los abusos, contra las innovaciones (2002: 4).

De lo anterior concluye que la enseñanza de la gramática es inútil frente a la fuerza del uso. Si el pueblo no se siente implicado y concernido, la gramática es sentida como algo ajeno. La faceta didáctica y educadora de Sarmiento sale en ayuda del método para educar a las nuevas generaciones, reflexionando con insistencia sobre las diferencias que hay entre la lengua de España y América que se trasladan a la entonación, a la pronunciación y al vocabulario. De ahí su empeño en una reforma ortográfica y en una adecuación de la lengua a los usos y necesidades de los americanos, “porque es ridículo estar usando la ortografía de una nación que pronuncia las palabras de distinto modo que nosotros, y esto precisamente en las letras cuyo uso es más difícil y nos llena de embarazos” (2002: 10).

Lo que sí comparten Bello y Sarmiento es una honda preocupación pedagógica, insistiendo en la necesidad de reformar la educación, formar adecuadamente maestros y crear escuelas. La educación es considerada como un medio de nivelación lingüística y de formación humana, que pone freno

a la oleada de inmigración y al componente extranjero que podría amenazar incluso la propia identidad de las naciones recientemente conformadas.

## 2. 2. LA EDUCACIÓN

La preocupación por la enseñanza es propia de los pensadores decimonónicos, pero cobra singular importancia en las nuevas naciones hispanoamericanas que consideran la formación del ciudadano como un bien al que debe dar absoluta prioridad el Estado.

Yo ciertamente soi de los que miran la instruccion jeneral, la educacion el pueblo, como uno de los objetos mas importantes y privilegiados a los que pueda dirigir su atencion el Gobierno; como una necesidad primera y urgente; como la base de todo sólido progreso; como el cimiento indispensable de las instituciones republicanas (Bello 1981a: 25).

El pensamiento positivista –aunque extendido tardíamente por América– reclamará que la enseñanza sea una actividad ajena al ámbito de la religión, dirigida al cultivo y estímulo de la razón. Para ello, el sistema tradicional debe despojarse de todo lo que se entiende como un lastre y como tal se identifica a la herencia española. Se toma conciencia de las carencias propias y se observa que también se encuentran en la metrópoli, por lo que en este aspecto América debe abrirse su propio camino, apartando el referente peninsular<sup>4</sup>.

La ignorancia es el mal del pueblo que no tiene criterio; de ella puede sacar provecho un gobierno que ilegítimamente dirija la instrucción de los ciudadanos y la oriente por otro camino que no sea la razón y la verdad científica, ya que el analfabetismo no solo viene de la falta de instrucción, sino también de una formación sesgada. Por ello, Juan B. Alberdi parodió la creación de una *Academia de Quijotania* en la que solo se dice *sí*, simbolizando con ella tanto el asentimiento ignorante del pasado como el abuso de los nuevos dirigentes que continúan con este lastre:

<sup>4</sup> “... pero el origen está aquí, en la tierra clásica en que se asienta Salamanca. El mal está en la raíz. La ignorancia española es inmensa. El número de analfabetos es colosal, comprado con cualquier estadística. En ninguna parte de Europa está más descuidada la enseñanza” (Darío 1987: 230).

La instrucción es la mejor base de la obediencia, cuando es instrucción gubernamental, es decir, cuando es dada por el gobierno en el sentido y según la mira de ser obedecido. Fundaremos a este fin una Academia. –No será una “Academia de la lengua”, en todo caso, –dice el gallego,– porque la lengua de nuestro pueblo se reduce toda a la palabra “sí”. –¿Y qué importa? Será la Academia del sí, o, mejor dicho, la Academia del silencio, destinada a cultivar la gran ciencia del callar; la sabiduría negativa, que consiste no en lo que dice, sino en lo que deja de decir; no en la verdad que enseña, sino en el error que deja de enseñar; no en lo que estudia, sino en lo que se abstiene de estudiar; no en lo que se sabe, sino en lo que ignora; no en lo que publica, sino en lo que deja de publicar (2007: 9).

A la luz de esta situación, se proponen reformas sustanciales y se da prioridad a la creación de un sistema de centros de enseñanza acordes con las nuevas ideas, que puedan garantizar la formación de ciudadanos capaces de seguir los cambios que el nuevo orden requiere. Solo de la mano de la nueva educación vendrá la tan necesaria renovación social y política. Esta idea vertebrará todos los procesos de emancipación y culmina con la independencia cubana. “Ser cultos es el único medio de ser libre”, proclamará en 1884 José Martí (1963: 289).

### 2. 3. LA LENGUA COMO FACTOR DE COHESIÓN

Simón Bolívar fomentó la idea de formar con toda la América española una sola nación, ya que todos los pueblos americanos tenían el mismo origen, la misma lengua, las mismas costumbres y la misma religión. En 1815 inicia su “Carta de Jamaica” con la expresión de este deseo:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse... (Bolívar 1999: 21).

El escritor y diplomático ecuatoriano Vicente Rocafuerte insistió en esta idea, resaltando la necesidad de que América contara con un sistema gubernativo único en todo el continente; así, con una unión fuerte, tras la independencia política habría de conseguir la emancipación mental. De forma semejante se expresa en junio de 1856 Francisco Bilbao, cuando expone en París su *Iniciativa de la América*: “Uno es nuestro origen y vivimos

separados. Uno mismo nuestro bello idioma y no nos hablamos. Tenemos un mismo principio y buscamos aislados el mismo fin” (1866: 266). En la vida intelectual, esos afanes se plasmarán en las obras de A. Bello, Juan B. Alberdi y Rufino J. Cuervo, entre muchos otros:

Nada, en nuestro sentir, simboliza tan cumplidamente a la patria como la lengua [...] Por eso, después de quienes trabajan por conservar la unidad de creencias religiosas, nadie hace tanto por el hermanamiento de las naciones hispano-americanas, como los fomentadores de aquellos estudios que tienden a conservar la pureza de su idioma, destruyendo las barreras que las diferencias dialécticas oponen al comercio de las ideas (Cuervo 1955: 6).

Los padres de los documentos fundacionales y los ideólogos de la emancipación entienden que el español es algo más que una lengua comúnmente hablada por los ciudadanos: es, de una parte, uno de los elementos que dan identidad a las nuevas naciones; de otra, es un factor que las define y refuerza, entrelazando a nuevos grupos territoriales de fronteras aún no claramente definidas.

Tres formas de vida han contribuido de manera singularísima a configurar a América como entidad histórica: el lenguaje, la religión y la acción educativa. El lenguaje es la función natural de la sociabilidad humana; es la invención más excelsa del hombre para el hombre. Sin lengua común no hay comunicación entre los hombres, y la expresión lingüística en cuanto función comunicativa, es órgano insustituible de la convivencia humana. [...] Entre los bienes culturales legados por Europa, acaso el idioma, la filiación lingüística, es el más perdurable y el que ha contribuido de más enérgica manera a la formación de los pueblos americanos” (Larroyo 1989: 270).

El idioma común es una garantía de unidad panamericana, un salvoconducto para la circulación de las ideas por todo el continente, además de un inestimable refuerzo ante la presión de los nacientes Estados Unidos. La influencia opresora de los estados del norte fue advertida por muchos y culmina en la preocupación de Martí. Rubén Darío vertió su indignación en composiciones y artículos, singularmente en el que lleva por título “El triunfo de Calibán” donde, recordando “la agresión del *yankee* contra la hidalga y hoy agobiada España”, reivindica

la urgencia de trabajar y luchar porque la Unión latina no siga siendo una fantamorgana del reino de la Utopía, pues los pueblos, sobre las políticas y los intereses de otra especie, sienten, llegado el instante preciso, la oleada de la sangre y la oleada del común espíritu (1898:1).

Trascendiendo lo nacional y por encima de las diferencias de sustrato, la lengua española es “un admirable símbolo de independencia política” (Picón-Salas 1944: 55). Ninguna de las constituciones elaboradas por las nuevas naciones americanas se verá en la necesidad de incluir en su articulado una sola mención sobre la lengua de sus ciudadanos. La materia no es cuestión de controversia:

miramos y declaramos como amigos nuestros, compañeros de nuestra suerte, y partícipes de nuestra felicidad, a los que, unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la religión, han sufrido los mismos males en el anterior orden (*Acta de la Independencia de Venezuela*, 1811).

Los textos constitucionales no harán mención del idioma oficial hasta la segunda década del siglo XX —el primero, Ecuador en 1929—, cuando las circunstancias culturales son completamente diferentes, y la propia España hasta la constitución republicana de 1931<sup>5</sup>.

### 3. LA LENGUA COMO SEÑA DE IDENTIDAD DE LA NUEVA AMÉRICA

Una muestra de la importancia que la lengua tiene en estos momentos de cambios históricos radicales es la figura de Andrés Bello. Venezolano de nacimiento, llegó a Chile llamado por el gobierno, tras desarrollar una actividad diplomática en Londres durante casi dos décadas (1810-1829), donde realizará una amplia labor en el campo del derecho y de las humanidades; allí fue senador y profesor, y bajo su impulso decisivo se crea la Universidad de Chile en 1842.

La obra filológica de Bello fue un foco de atracción en su época, especialmente su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (aparecida en 1847), obra que constituye un punto de inflexión en el pensamiento gramatical y en la reflexión lingüística. El afán descriptivo de Bello, que recoge no solo usos lingüísticos vigentes sino también “ciertas formas y locuciones que han desaparecido de la lengua corriente”

<sup>5</sup> Sobre el reconocimiento de los idiomas oficiales y la denominación en las constituciones hispanoamericanas, cfr. Jansen 2008: 241-244.

(1981b: 128), le lleva a incidir en aquellos aspectos en que la modalidad americana está desarrollando formas divergentes. Las opiniones lingüísticas que expresa, más allá de un valor estrictamente filológico, tienen la virtud de plantear una reflexión que recoge las aspiraciones intelectuales de la independencia y que parte de la situación lingüística coetánea.

Considerando cada una en su contexto histórico, las obras de Bello y de Nebrija tienen cierto paralelismo. Ambos trabajos no son singularmente revolucionarios y deben mucho a la tradición que heredan, pero tienen la virtud de plasmar formalmente lo que el espíritu de sus épocas respectivas reclama, una atención ponderada y formal a la realidad lingüística del momento. Esto las convierte en referentes simbólicos que abren el camino a otros trabajos y formulaciones que, en definitiva, ponen en evidencia la necesidad de expresión y discusión sobre la lengua en un momento de cambios sociales decisivos.

Al igual como la lengua general hablada por el pueblo fue un punto de partida común en la sociedad hispana del siglo XVI, el castellano es ahora un importante factor de cohesión en el desarrollo de las nuevas sociedades decimonónicas. Por ello, lo natural y consecuente es el desarrollo continuo de la lengua heredada sin rupturas, construyendo un punto de referencia común a todas las nuevas naciones en el que es posible apoyar otras divergencias necesarias para la nueva identidad nacional: las diferencias de pensamiento en filosofía, las ideas políticas y la metodología educativa.

En el prólogo de su obra, Bello defiende que cada lengua tiene una identidad propia –“su genio, su fisonomía y sus giros” (1981b: 124)–, por lo que su personal punto de partida es desprenderse del referente del latín como ideal de lengua y del tradicional apoyo en las autoridades, “porque para mí la sola irrecusable en lo tocante a la lengua es la lengua misma” (1981b: 126).

Bello tiene conciencia de las diferencias que la lengua ha ido tomando en América; algunos de los rasgos que caracterizan a esta modalidad son incorrectos y otros enriquecedores, pero todos ellos síntoma de la vitalidad lingüística del continente. Considera su obra como una *gramática nacional*, entendiendo como *nación* al conjunto de compatriotas americanos, de ahí que se desvincule de la necesidad de satisfacer a los hablantes peninsulares:

No tengo la presunción de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes (1981b: 129).



La lengua, que él prefiere llamar *castellana*<sup>6</sup>, es una parte de la herencia española trascendental, y su vitalidad es indiscutible, aunque sobre la unidad lingüística de todos los hablantes planea el peligro de una futura fragmentación lingüística<sup>7</sup>. Se genera así la segunda gran polémica sobre la lengua, centrada entre el peligro de la fragmentación o la conservación de la unidad del español americano. La idea de Bello –compartida entre otros por Rufino J. Cuervo<sup>8</sup>– acecha desde los primeros momentos de la emancipación y está vinculada estrechamente con la falta de liderazgo lingüístico de las jóvenes naciones.

Cuervo expresó su preocupación en la carta que envió al autor del poema *Nastasio*, el argentino D.F. Soto y Calvo, y que éste puso como prólogo de su obra. En ella, se lamenta tanto de la indiferencia que los países americanos sienten unos respecto a otros, como del poco interés que suscita lo español, de manera que

Cada cual se apropia lo extraño a su manera, sin consultar con nadie; las divergencias debidas al clima, al género de vida, a las vecindades y aun qué se yo si a las razas autóctonas, se arraigan más y más y se desarrollan. [...] Estamos pues en vísperas (que en la vida de los pueblos pueden ser bien largas) de quedar separados, como lo quedaron las hijas del Imperio Romano... (1901: 35).

Las palabras de Cuervo tuvieron repercusión en la metrópoli, desde donde contesta Juan Valera, despejando toda preocupación al respecto:

No hay motivo, pues, para recelar la desaparición en el nuevo continente de la lengua castellana [...]. El aislamiento de las diversas repúblicas entre sí tendrá que ser y deberá ser menor cada día, y sólo en muy

<sup>6</sup> “Se llama lengua *castellana* (y con menos propiedad *española*) la que se habla en Castilla y que con las armas y las leyes de los castellanos pasó a la América, y es hoy el idioma común de los Estados hispano-americanos” (Bello 1981b: 139).

<sup>7</sup> “Pero el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, el de la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiene a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros que durante una larga elaboración reproducirán en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la construcción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, México, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas...” (Bello 1981b: 130).

<sup>8</sup> “...las diferencias, así con respecto a España, donde el idioma no permanece estacionario, como entre los varios Estados americanos, han ido creciendo, y es de temer que, con el tiempo, vayan siendo mayores. En suma, el caso ofrece notables semejanzas con la difusión del latín en el orbe romano” (Cuervo 1955: 33).

remoto porvenir, que va más allá de toda previsión humana, podrá crear lenguas distintas, acabando por no entenderse los que hoy son pueblos hermanos (1961: 1037).

Los factores de desunión argumentados por Cuervo eran el léxico popular divergente, el desconocimiento mutuo de las respectivas literaturas y las influencias de la emigración, particularmente intensa en ciertos puntos de América:

...sobran argumentos para probar que el amor patrio nos aconseja también guerrear por la pureza del idioma.

El hogar puede estar constituido por padres nacionales o extranjeros, cuando no por cónyuges de diferentes nacionalidades, y en estos dos últimos supuestos, el idioma que aprenden los hijos dista mucho, no ya de ser correcto y puro, sino de ser comprensible para quien no se educara en aquel diminuto ambiente. Conste que entre estos figuran no pocos hogares cuyos jefes son de origen peninsular, que creen obrar cuerdamente, por aquello de “en la tierra donde fueres haz lo que vieres”, aceptando cuantas corruptelas idiomáticas recogen, y no por cierto de labios doctos (Monner 1924: 184).

Todo ello debe ser ponderado y el peligro puede neutralizarse si hay una voluntad de unidad a ambos lados del Atlántico. Pero, además, hay otros factores de atracción del idioma, por lo que sentencia Valera que “por el habla, por las creencias, por las costumbres, la gente de allí seguirá siendo española antes de ser americana” (1961: 1036).

La cuestión no quedó en absoluto zanjada y el asunto aún continuará preocupando en la década de 1960. Pero esta inquietud no era general entre los escritores hispanoamericanos e, iniciado ya el siglo XX, muchos expresaron opiniones absolutamente alentadoras, como estas palabras de Pedro Henríquez Ureña:

Es la lengua española el instrumento de identificación mayor y más válido entre los pueblos que viven desde las estepas del río Bravo hasta la helada pampa patagónica. Idioma e historia tienden, contra los obstáculos de la naturaleza, un sentimiento de fraternidad que, precediendo a los bloques económicos y políticos que acaso surjan en un futuro, sostiene la esperanza y más promisoría garantía del mundo hispanoamericano (1944: 19-20).

Aunque Cuervo temía que la fragmentación entrara por la vía de la literatura, pues tarde o temprano ésta se hace eco de las singularidades del habla popular, nada de esto parece constatarse. Pese a que la literatura del

siglo XX ha dado cada vez mayor cabida a un estilo que se aproxima a la lengua oral, buscando en ella la singularidad idiomática de cada país, nadie duda hoy seriamente de la unidad del español, reforzada por el impresionante desarrollo del mundo de las comunicaciones y seña de identidad de los Estados del centro y sur del continente americano.

Las lenguas indígenas desempeñaron un papel muy modesto en la construcción lingüística de las nuevas naciones. Aunque tenidas en cuenta para llegar a la población en los distintos procesos de independencia, tras las primeras organizaciones políticas nacionales, las lenguas autóctonas quedan en el olvido, relegadas al uso oral y en modo alguno dotadas de nuevos recursos para su difusión. Las medidas postindependentistas mostraron no ser siempre proclives a las lenguas vernáculas. En muchos casos perderán, incluso, medios con los que ya contaban, tales como la alfabetización en lengua materna que hacían algunas instituciones y obras de religiosos.

En este sentido, un caso singularmente llamativo es el de Paraguay que, pese a la obra de conservación del guaraní que hizo la orden jesuita durante más de siglo y medio (1609-1767) y siendo el país con mayor cantidad de individuos monolingües indígenas, prohibió el uso de las lenguas locales. La nueva República del Paraguay fundó una *Academia Literaria* en Asunción para promover el estudio del castellano y el latín, pero sin considerar las lenguas autóctonas, e incluso el gobierno del presidente Carlos Antonio López dictó una ley en 1848 que ordenaba sustituir los nombres y apellidos guaraníes de la población por otros de origen español.

No obstante, la situación mejora tras la guerra de la Triple Alianza (Brasil, Argentina y Uruguay) contra Paraguay en 1865; durante el conflicto se emiten comunicados secretos en guaraní y el presidente Francisco Solano López lo usará en discursos oficiales. En 1867 aparecerán publicaciones como los periódicos satíricos *Cabichu'i* y *Cacique Lambaré* y ese mismo año, un congreso de grafía propone una nueva escritura para el guaraní. Al finalizar la Guerra Grande en 1870 vuelven las medidas restrictivas para esta lengua, se prohíbe su uso en la escuela y los que la emplean reciben el calificativo despectivo de “guarangos”. Habrá que esperar aún cincuenta años y otra guerra –la del Chaco (1932-35)– para que se vuelvan a unir los soldados a través de su lengua autóctona.

### 3. 1. LA BÚSQUEDA DEL MODELO LINGÜÍSTICO

Es bien conocido que los procesos emancipadores llevaron a América influencias culturales de otros países europeos, por la llegada de obras literarias y filosóficas o bien por los viajes y estancias de sus líderes por

Europa. La cultura francesa y el pensamiento anglosajón se presentan como modelos de construcción y desarrollo de ideas acordes con la modernidad, en tanto que se menosprecia o incluso se reniega abiertamente de la herencia española, pero en absoluto constituyen un modelo lingüístico.

Los ideales de la independencia apenas se encuentran en autores españoles; son Francia e Inglaterra quienes proporcionan buena parte del ideario y por lo tanto se tomarán de estas lenguas conceptos e ideas novedosos y cuya mejor expresión se encuentra en autores que no son españoles. “Ha sido forzoso escribir más, y más de prisa y sobre muchas materias que antes no se trataban” (Cuervo 1955: 43), e inevitablemente a través de estas obras se han ido introduciendo neologismos e incorrecciones de construcción que han pasado al texto impreso, extendiéndose a través de él a los lectores cultos y de ellos, a la prensa y a la sociedad.

En algunos países se toman pronto medidas contra estas influencias; ya en 1835, el presidente Santa Ana había creado la Academia Mexicana de la Lengua—sin contacto con la española— con intención de preservar a la lengua de las malas traducciones con que se inundaba el país, junto a la escasez de obras clásicas y originales, todo ello derivado de la incomunicación con España. Desde esa época se cultiva la unidad lingüística americana como seña de identidad cultural y para mantener la comunicación entre las nuevas naciones.

Entre tanto, desgastada por guerras y abatida por las derrotas, España se despega de sus antiguas posesiones y en modo alguno pone de su parte el esfuerzo necesario para mantener una presencia intelectual, indolencia de la que se queja Darío:

Yo pecador, le diría, me confieso, y pido la más completa absolución para la joven América. Hemos pecado, es verdad, pero la culpable ¿no es España, nuestra madre, que, una vez roto el primer lazo, se encerró en su Escorial y afectó olvidarnos lo más posible? Buques, hombres e ideas de otros países llegaron a nuestras tierras, y nosotros, también, poco a poco, olvidamos a España; de todas maneras, nuestro idioma siguió siendo siempre el español, más o menos adulterado, vivificado o corrompido, como plaza, pero el español al fin (1899:1).

Desde la metrópoli—afectada también por la influencia francesa— se ve con cierto recelo la originalidad lingüística americana y se formulan recomendaciones para mantener la unidad idiomática, una vez cumplida la independencia. Deshecha la vinculación política con España, los lazos culturales tienen que encontrar nuevos nexos en los que apoyarse; el idioma es sin duda uno de ellos, pero falta establecer el medio para arbitrar los rasgos de una lengua común que cumpla los criterios necesarios de corrección,

fortaleza y propiedad, reclamados por el escritor y por el hablante culto. Aceptado el idioma como lazo común, toca debatir cuál es el modelo normativo:

Pero, ¿y cuál será la norma a que todos hayamos de sujetarnos? ya que la razón no lo pidiera, la necesidad nos forzaría a tomar por dechado de nuestra lengua a la de Castilla...” (Cuervo 1955: 6).

La Academia de la Lengua Española, fundada en 1713, es en el siglo XIX una entidad de variable respeto entre los hispanohablantes, y ni siquiera goza de la aceptación de los escritores de ambos continentes, que en ocasiones criticarán duramente sus decisiones y a sus representantes. “La labor de la Real Academia, dígame bien claro –afirma Rubén Darío–, es en nuestro tiempo inocua como la de los inmortales franceses. Hacen el Diccionario, reparten premios más o menos Montyon y coronan obras mediocres y correctas” (1987: 196). A estas palabras de “Los Inmortales”, sigue un repaso de los componentes de la Academia Española, poniendo de relevancia sus escasos méritos para pertenecer a ella, a excepción de José Echegaray<sup>9</sup>. Para los hablantes de la orilla americana del Atlántico, esta institución simboliza el pasado, lo anacrónico, lo contrario a la modernidad.

La Real Academia presta atención a América desde mediados del siglo XVIII y a partir de entonces fueron incorporándose lentamente académicos correspondientes<sup>10</sup>. Entre ellos figuran Andrés Bello y José V. Lastarria (Chile), Cecilio Acosta (Venezuela), Alejandro Arango y Escandón (México), Miguel A. Caro y José M. Marroquín (Colombia). No siempre accedieron los propuestos y, en este sentido, destaca el caso de Juan M<sup>a</sup> Gutiérrez, crítico literario y director de la *Revista del Río de la Plata*, que rechazó el nombramiento. Su actitud provocó el aplauso de sus contemporáneos como Martí, Sarmiento y González Prada. Americanos y españoles cuestionarán durante décadas la pertinencia de la Academia para ser árbitro de la lengua española. Sin embargo, en opinión de Rosenblat, “la América independiente ha sido en materia de lenguaje mucho más purista que España, y la autoridad

<sup>9</sup> En la misma línea, R. Monner Sans opina sobre los mecanismos de acceso a la presidencia de esta institución (1924: 167).

<sup>10</sup> Hasta el último cuarto del siglo no se crean las academias correspondientes de Colombia (1871), Ecuador (1874), México (1875), El Salvador (1876), Venezuela (1883), Chile (1885), Perú y Guatemala (1887) y, ya en el siglo XX, Costa Rica, Filipinas, Panamá, Cuba, Paraguay, Bolivia, República Dominicana, Nicaragua, Argentina, Uruguay, Honduras y Puerto Rico; a ellas se incorpora la Academia Norteamericana de la Lengua Española en 1973.

académica pesó sobre ella mucho más que sobre la metrópoli” (1984: 279).

Dejando al margen a la citada institución, tampoco hay acuerdo en que sea la metrópoli la que deba seguir rigiendo los destinos de una lengua que es de todos y que cuenta con mayor número de hablantes al otro lado del Atlántico. “¿Y por qué —se pregunta Miguel de Unamuno— ha de pretender una de esas tierras ser la que dé forma y tono al lenguaje de todas ellas? ¿Con qué derecho se ha de arrogar Castilla o España el cacicato lingüístico?” (1951: 325).

Para Cuervo, la tarea de llevar la lengua española a la unidad y brillantez está a cargo tanto de España como de América, pues en cuestión de innovaciones tan erróneo puede ser el criterio de una como de la otra:

...cuando los españoles conservan fielmente el tipo tradicional, su autoridad es la razón misma; cuando los americanos lo conservamos y los españoles se apartan de él, bien podemos llamarlos al orden y no mudar nuestros usos. Si el beneficio es común, común ha de ser el esfuerzo (1955: 44).

En el fondo de esta disyuntiva subyace tanto la evidencia de un universo cultural y lingüístico común, como la carencia de otra alternativa solvente; si no se sigue a la Academia española, ¿qué institución americana o qué modelo normativo puede desempeñar tal función? De una parte, ningún país americano acepta la hegemonía lingüística de otro; de otra, se imputan errores lingüísticos a algunos, es decir, se va configurando una imagen lingüística —e incluso topicalizada— de las nuevas naciones hispanoamericanas. Una persona viajera y de amplia cultura como fue el dominicano Henríquez Ureña, que pasó buena parte de su vida en México, país al que consideraba su hogar, escribe a su amigo Alfonso Reyes desde La Habana, comentándole la forma de hablar de los cubanos y el cuidado que ponen en la lengua y su escritura: “el cubano, que es *sensato*, cuida sus grafías, y, en cierta medida, su idioma: aquí no tiene la prensa las monstruosidades de la mexicana” (1986: 378).

### 3. 2. LOS RASGOS DIFERENCIADORES AMERICANOS

Las obras de Andrés Bello y Rufino J. Cuervo, entre muchas otras, señalan incorrecciones, “ciertas prácticas viciosas del habla popular de los americanos, para que se conozcan y eviten” (Bello 1981b: 128). Bello no teme aceptar las soluciones propias, siempre que no sean contrarias a la lógica gramatical:

¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada. En ellas se peca mucho menos contra la pureza y corrección del lenguaje, que en las locuciones afrancesadas, de que no dejan de estar salpicadas hoy día aun las obras más estimadas de los escritores peninsulares (1981b: 131).

Los rasgos diferenciadores se esbozan en las obras lingüísticas de diversos autores y, en definitiva, son aquellos que caracterizan actualmente la modalidad americana. Conscientes de la evolución propia de la lengua en el continente, intentan marcar pautas para distinguir cuáles de esas singularidades merecen ser consideradas y cuáles desechadas directamente. Como consecuencia, en este proceso paradójicamente, junto al firme rechazo del purismo peninsular, va tomando forma un naciente purismo intra-americano.

En cuanto a la pronunciación, el seseo, general en América, el yeísmo y el debilitamiento de consonantes finales e intervocálicas como la /-d/, son rasgos llevados por los españoles, al igual que otras diferencias de construcción morfológica, como el uso de las preposiciones o el arcaísmo *vos*. En definitiva, no son rasgos diferenciales producidos en suelo americano, sino posibilidades de evolución enmarcadas en el cambio lingüístico general de la lengua española. América, como cualquier otra zona de España, tiene usos lingüísticos que no están en la gramática ni son aceptados por la Academia, pero en los que de modo alguno puede verse el germen de una distinción preocupante.

Buena parte de los deseos de reclamar usos propios nacionales se reducirá a la reivindicación de una ortografía diferente, adecuada a los usos fónicos. Andrés Bello propuso reformas para suprimir la *h*, sustituir las grafías *c* y *z* por la *s*, quitar la *u* muda que acompaña a la *q*, etc. Estas observaciones aparecen ya en su obra de 1823, *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América*, publicada en Londres en colaboración con Juan García del Río, aunque del propio autor —según señala Ricardo Monner— “bien puede asegurarse que no era un predicador convencido. Ahí están sus obras para demostrar que nunca puso especial atención en la ortografía del idioma castellano” (1924: 88).

Las ideas reformistas en materia de ortografía fueron llevadas a la práctica en Chile. Tras encendidos debates públicos, una comisión universitaria chilena se pronunció a favor de una reforma que, no tan radical como la propuesta por Sarmiento, se aproximaba más a los postulados de Bello y en poco tiempo se convirtió en ortografía nacional. Los lexicógrafos chilenos

serán especialmente críticos con las normas ortográficas académicas y defienden una escritura fonética que se ajuste a la modalidad del español hablado en América. Todos ellos publican obras en las que de una manera u otra se asientan las bases del español de su época y se trazan las líneas de lo que debería ser el futuro de la lengua.

Sin embargo, esta innovación en materia de escritura se enfrentó desde el principio con una fuerte resistencia y careció del apoyo oficial que necesitaba<sup>11</sup>. A pesar de que algunos rasgos de la nueva ortografía, como el uso de *j* para el sonido sordo /x/ (jeneral), se difundieron en otros países, la “ortografía chilena” tuvo que competir con la oficialización de la escritura académica en España en 1844; esto supuso una propuesta de unidad ortográfica a la que, poco a poco, se añadieron los países hispanohablantes, con el consiguiente aislamiento de Chile. Después de una nueva etapa de polémicas, un decreto presidencial de 1927 impuso también en este país la ortografía académica, a fin de restablecer la unidad del sistema de escritura en todo el mundo hispánico, y esto significó el fin de la llamada “escritura chilena”.

México libró su batalla particular con la *x*. En su *Carta de despedida a los mexicanos* de 1821, fray Servando Teresa de Mier defiende que México no debía aceptar la decisión de la Academia española de remplazar la *x* en las palabras autóctonas por la *j*. Pero para fray Servando no es solo una cuestión ortográfica, sino un refuerzo articulatorio intolerable:

... y tengo muchas razones que oponer contra esas novedades inútiles, y especialmente contra la extensión que quiere darse a la *j* tan fea en su pronunciación como en su figura, tan desconocida de los latinos como de los antiguos españoles, que nos dificultará el aprendizaje del latín y de sus dialectos europeos.

En cuanto al léxico, el siglo XIX dará los primeros diccionarios y vocabularios que, con un espíritu más crítico e independiente, tratan de dar a conocer las singularidades de los respectivos países: en 1849, el *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba* de Pichardo; en 1861 comienza a publicarse en Londres la *Galería de novedades filológicas. Vocabulario de Peruanismos*, de Juan de Arona, seudónimo de Pedro Soldán y Unanue, que tomó el título definitivo de *Diccionario de Peruanismos* en su edición de Lima-Buenos Aires (1883-84); en 1875 el *Diccionario de chilenismos*

<sup>11</sup> El fracaso ya lo había anunciado R. Monner: “No; no creo que las reformas propuestas por Bello prosperen. la Ortografía ciencia es, aunque modesta, y como ciencia, no puede estar a merced del vulgo indocto” (1924: 89).



de Zorobabel Rodríguez, etc. Se inicia así una actividad fructífera de recopilación de palabras americanas y su confrontación en el uso popular de los respectivos países.

#### 4. RECAPITULACIÓN

El siglo XIX fue época de debates lingüísticos y literarios en los que se cuestionan detalles accesorios sobre el idioma, pero no lo esencial: América, tras cuatro siglos de pertenencia a la Corona española, piensa y habla en español, y ninguna de las lenguas autóctonas vivas y con competencia comunicativa tiene en ningún país ni el alcance social ni la proyección geográfica para convertirse en expresión de una independencia de pensamiento y de gobierno.

La gesta criolla de la emancipación ni siquiera se planteó un cambio de idioma que, aunque de forma postiza y consensuada, pudiera servir para revestir una nueva nacionalidad. Aunque la lengua española no se convirtió en bandera de los procesos de independencia, sí fue una protagonista constante. A pesar de las dudas y vacilaciones de las centurias anteriores, la lengua había poblado la inmensidad americana, conformando una cultura mestiza de ingredientes europeos y autóctonos y propiciando el renacimiento de nuevos cauces de expresión y de una literatura floreciente en lengua española, tal y como ya señala Ricardo Monner:

... así como creo en la actual superioridad de los gramáticos americanos sobre los peninsulares, creo con Valera en la aparición para las castellanas letras de un siglo de oro, en el que nuestra prosa rica y abundante del siglo XVI aparezca aún más rozagante y hermosa, ataviada con las galas que prestarla pueden las fantasías de venezolanos y chilenos, colombianos ya argentinos (1924: 58).

La construcción lingüística de la identidad americana está marcada por una presencia constante de la lengua española, que desempeñó con eficacia y trascendencia las funciones que de ella se esperaban. Por una parte, fue una eficaz gestora de la identidad nacional propia y un medio de comunicación apto para la expresión de los nuevos ideales y conceptos. De otra, se manifestó como un factor de cohesión dinámico entre las diversas naciones americanas y un poderoso contrapunto identitario frente a otros países, actuando como medio para preservar la independencia cultural, afectiva y lingüística.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA* (1811) [en línea]. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01479517766014606410046/index.htm> [Consulta 01/05/2010].
- ALBERDI, JUAN B. 2007. *Peregrinación de Luz del Día*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [en línea]. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=23246&portal=24> [Consulta 01/05/2010].
- BELLO, ANDRÉS. 1981a. *Discurso de instalación de la Universidad de Chile*. Madrid: Oficina de Educación Iberoamericana.
- 1981b. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Ed. de R. Trujillo. Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello-Cabildo Insular de Tenerife.
- BILBAO, FRANCISCO. 1866. *Obras completas*. Vol. I. Buenos Aires: Imprenta de Buenos Aires, pp. 231-283.
- BOLÍVAR, SIMÓN. 1999. *Carta de Jamaica*. Buenos Aires: Elaleph.com [en línea]. Disponible en <http://www.elaleph.com/libro/Carta-de-Jamaica-de-Simon-Bolivar/242/> [Consulta 01/05/2010].
- CUERVO, RUFINO J. 1901. El castellano en América. *Bulletin Hispanique* III: 35-62.
- 1955. Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuente referencia al de los países de Hispano-América. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- DARÍO, RUBÉN. 1898. El triunfo de Calibán. *Proyecto Ensayo Hispánico*. Universidad de Georgia [en línea]. Disponible en <http://www.ensayistas.org/antologia/XIXA/dario/index.htm> [Consulta 01/05/2010].
- 1989. Las letras Hispano-Americanas. *La Vida literaria*, 11: pp.1-5.
- 1987. *España contemporánea*. Barcelona: Lumen.
- JANSEN, SILKE. 2008. La “defensa” del español en Hispanoamérica: normas y legislaciones acerca del uso de la lengua. En K. Süsselbeck et al. *Lengua, nación e identidad. la regulación del plurilingüismo en España y América Latina*. pp. 239-270. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO. 1944. Introducción a Picón-Salas, Mariano. *De la conquista a la Independencia*. México: FCE.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO y ALFONSO REYES. 1986. *Correspondencia, 1907-1914*. México: FCE.
- LARROYO, FERNANDO. 1989. *La filosofía iberoamericana*, México: Porrúa.
- MARTÍ, JOSÉ. 1963. Maestros ambulantes. *La América*, Nueva York, mayo de 1884. Reproducido en *Obras completas*. vol. VIII. La Habana: Editorial Nacional de Cuba. 288-92.

- MIER, FRAY SERVANDO TERESA DE. 1921. *Carta de despedida a los mexicanos* [en línea]. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01361736544581617087891/p0000001.htm> [Consulta 01/05/2010].
- MONNER SANS, RICARDO. 1924. *De Gramática y de Lenguaje*. Buenos Aires: Agencia General de Libros.
- MORAL RONCAL, ANTONIO M. 1998. *El reinado de Fernando VII en sus documentos*. Barcelona: Ariel.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO. 2005. *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- NEBRIJA, ANTONIO DE. 1492. *Gramática de la lengua castellana*, Valencia: Librerías París-Valencia [edición facsímil].
- PICÓN-SALAS, MARIANO. 1944. *De la conquista a la Independencia*. México: FCE.
- ROSENBLAT, ÁNGEL. 1984. *Estudios sobre el español de América*. Caracas: Monte Ávila.
- SARMIENTO, DOMINGO F. 2002. *Obras selectas*. Madrid: Espasa-Calpe.
- UNAMUNO, MIGUEL DE. 1951. Sobre la lengua española. *Ensayos*, Madrid: Aguilar.
- VALERA, JUAN. 1961. Sobre la duración del habla castellana, con motivo de algunas frases del Señor Cuervo. *Obras completas*. vol. II. Madrid: Aguilar.
- ZAVALETA, CARLOS E. 2005. *José Jiménez Borja: crítico y maestro de lengua*. Lima: UMSM.